



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00372420- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2024-1470-E-UNC-REC, se acepta la renuncia de la Sra. Adriana Marcela Gutiérrez, DNI 16.230.372 al cargo de la categoría 5 - 7D Asist. Mant. y Prod. 366/06 de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización con motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio;

Que solicita sean abonados los días de licencia anual no gozadas por la nombrada;

Lo establecido en el Art. 90 del Dcto 366/06, la Res HCS N° 628/06,

Lo informado en orden 48 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-75681-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a la Sra. Adriana Marcela Gutiérrez, DNI 16.230.372 de la licencia anual reglamentaria no usufructuada del año 2023 y de la licencia anual no gozada, proporcional del año 2024, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación de conformidad al siguiente detalle:

-30 (treinta) días hábiles en concepto de licencia anual reglamentaria no usufructuada del año 2023.

-10 (diez) días hábiles en concepto de licencia anual reglamentaria no usufructuada proporcional del año 2024.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de

Bienestar Universitario y Modernización . Cumplido pase a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.